

RESOLUCIÓN NÚMERO
()

4198

Secretaría de Educación Departamental
- RECURSOS HUMANOS -

17 OCT 2019

Por la cual se concede vacaciones a unos funcionarios administrativos, en el ramo de la Educación.

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO

En uso de sus atribuciones legales,

CONSIDERANDO

Que los funcionarios administrativos del Departamento de Nariño, solicitan se les conceda vacaciones por haber laborado un (1) año ininterrumpidamente, contando dicha solicitud, con el visto bueno de la Secretaria de Educación Departamental y del jefe de la dependencia ó establecimiento educativo al cual se encuentran asignados.

Que por cada año de servicios en forma ininterrumpida los funcionarios tienen derecho a quince (15) días hábiles consecutivos de vacaciones remuneradas, artículo 08, D.L. 3135/68; artículo 08 D.L. 1045/78.

Que el jefe del organismo, funcionario a quien se haya delegado tal atributo, es el competente para conceder vacaciones, de acuerdo a lo previsto en el Decreto 1045 de 1978.

Que mediante Decreto No. 077 del 19 de Febrero de 2016, se delega a la Secretaría de Educación Departamental, para definir las novedades administrativas transitorias del personal docente, directivo docente y administrativo de establecimientos educativos, entre otras, licencia por enfermedad, licencia de maternidad, vacaciones de docentes cuando se interrumpan por licencias de maternidad o enfermedad, comisión de servicios, comisión de estudios, comisión para ocupar un cargo de libre nombramiento y remoción, permisos, permisos sindicales, licencia no remunerada, licencia deportiva, vacaciones del personal administrativo de establecimientos educativos y suspensión en el cargo.

RESUELVE

ARTÍCULO 1º. Concédase vacaciones por el término de (15) quince días hábiles a los siguientes funcionarios administrativos del Departamento de Nariño:

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO	PERIODO LABORADO		PERIODO PROGRAMADO		DEPENDENCIA
1	ROSALBA DEL ROSARIO VILLARREAL BASTIDAS	30739164	TECNICO OPERATIVO	22/07/2017	21/07/2018	05/11/2019	26/11/2019	PRESTACIONES SOCIALES - S.E.D.
2	PIEDAD FILOMENA VALLEJO	30722642	TECNICO OPERATIVO	16/05/2017	15/05/2018	01/11/2019	25/11/2019	ATENCION AL CIUDADANO - S.E.D.
3	GINNA ASTRID NARVAEZ	27093838	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	23/02/2018	22/02/2019	01/11/2019	25/11/2019	RECURSOS HUMANOS - S.E.D.
4	JOHN EDWIN DELGADO	5206684	TECNICO OPERATIVO	01/08/2018	31/07/2019	01/11/2019	25/11/2019	RECURSOS HUMANOS - S.E.D.

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)



RESOLUCIÓN NÚMERO
()Secretaría de Educación Departamental
- RECURSOS HUMANOS -

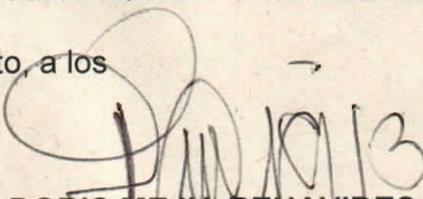
5	LUIS HERNANDO PERENGUEZ	12749032	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	01/08/2018	31/07/2019	01/11/2019	25/11/2019	ATENCION AL CIUDADANO – S.E.D.
6	ILDER ARTURO GUERRERO	5217464	CELADOR	SOLO DISFRUTE DE VACACIONES		07/11/2019	28/11/2019	I E ROSAFLORENDA – ARBOLEDA
7	JESUS ORLANDO DE LA CRUZ	98325882	CELADOR	SOLO DISFRUTE DE VACACIONES		01/11/2019	25/11/2019	I E SAN JOSE – GUALMATAN
8	FELIX MARIA QUIROZ	5261440	CELADOR	17/08/2017	16/08/2018	01/11/2019	25/11/2019	I E JOSE ANTONIO GALAN - ILES
9	LIDIA MARINA MALLAMA	27232080	CELADOR	01/08/2018	31/07/2019	01/11/2019	25/11/2019	I E JOSE ANTONIO GALAN - ILES
10	JUAN MANUEL ZARAMA SANTACRUZ	1085270478	SECRETARIO	20/10/2018	19/10/2019	01/11/2019	25/11/2019	I E SAN FRANCISCO DE ASIS - ILES
11	IVAN DARIO PALACIOS LOPEZ	87532597	CELADOR	15/07/2017	14/07/2018	01/11/2019	25/11/2019	I E SAN GERARDO – SAN LORENZO
12	JORGE ELIECER POPAYAN	5379267	CELADOR	16/01/2018	15/01/2019	08/11/2019	29/11/2019	I E SAN SAN LUIS GONZAGA – TUQUERRES
13	JORGE ALEJANDRO BELALCAZAR	98135448	CELADOR	SOLO DISFRUTE DE VACACIONES		01/11/2019	25/11/2019	I E AGROPECUARIA CUATRO ESQUINAS - TUQUERRES

ARTICULO 2° La presente Resolución rige para los periodos señalados

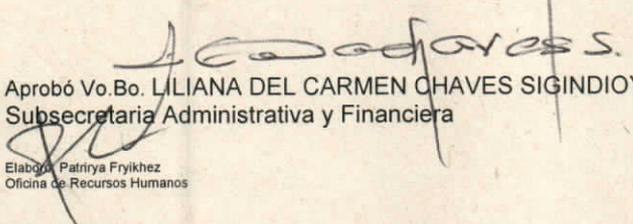
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

17 OCT 2019

Dado en San Juan de Pasto, a los


DORIS MEJIA BENAVIDES

Secretaria de Educación Departamental


 Aprobó Vo.Bo. LILIANA DEL CARMEN CHAVES SIGINDIOY
 Subsecretaria Administrativa y Financiera


 Revisó: ISABEL CRISTINA SANTACRUZ LOPEZ
 Profesional Universitario de Recursos Humanos
Elabora: Patricia Frykhez
Oficina de Recursos Humanos

Nuestra Misión: Garantizar el derecho fundamental a la educación pública, a través de procesos administrativos, financieros, culturales y pedagógicos que permitan mejorar la cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa en Nariño.
Nuestra Visión: Ser reconocida como una entidad líder a nivel nacional en cobertura, eficiencia, calidad y pertinencia educativa.

SEDE ADMINISTRATIVA

Cra. 42B No 18A - 85 Barrio Pandiaco - Conmutador: 7333737
Email: sednarino@sednarino.gov.co - www.sednarino.gov.co
Pasto (Nariño)